

MÁSTER EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

ORIENTACIÓN:

Profesional

NÚMERO DE PLAZAS

360

PRECIO

Precio por crédito: **27,24 euros**

(Establecido por Decreto 27/2010, de 1 de julio, de la Consejería de Educación (B.O.C. y L. de 2 de julio de 2010))

DURACIÓN DEL MÁSTER:

Número de cursos académicos: **1**

Número de créditos: **60**

Número mínimo de créditos a matricular: **30**

PERFIL DE INGRESO:

El máster va dirigido a licenciados, ingenieros, arquitectos o graduados que deseen formarse para ser profesores de educación secundaria obligatoria, bachillerato y enseñanzas de idiomas. Dichos estudiantes deben tener una buena formación en los contenidos disciplinares correspondientes a la especialidad elegida dado que los contenidos del máster son esencialmente profesionalizantes.

- No obstante, para el curso 2010-2011, los alumnos de universidades españolas **pendientes de titulación** que piensen **finalizar** sus estudios **antes del 30 de Septiembre de 2010** también **podrán preinscribirse**. Para ser admitidos, será imprescindible que hayan obtenido el título.

ESTRUCTURA DEL MÁSTER:

➤ **Módulo Genérico: 12 ECTS**

Común para todos los estudiantes. Incluye formación psicopedagógica y sociológica.

- **Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4 ECTS)**
- **Procesos y contextos educativos (4 ECTS)**
- **Sociedad, familia y educación (4 ECTS)**

➤ **Módulo Específico: 32 ECTS**

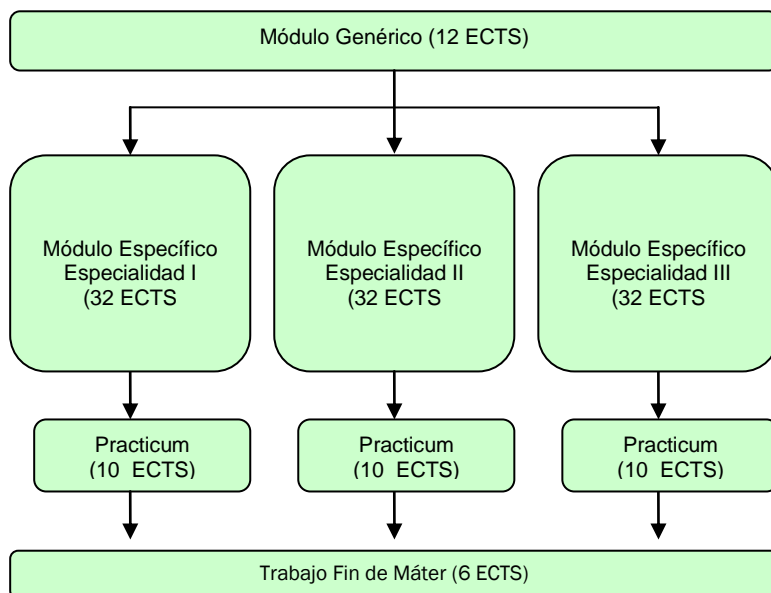
Incluye formación didáctica y disciplinar.

- **Complementos para la formación disciplinar (14 ECTS).**
- **Didáctica de las materias de la especialidad (12 ECTS).**
- **Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en la especialidad (6 ECTS)**

➤ **Módulo Practicum y Fin de Máster: 16 ECTS**

- Prácticas (10 ECTS)
- Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)

Diagrama de la estructura:



LUGARES DE IMPARTICIÓN:

En la [Tabla I: Campus de impartición](#) se indican los centros y provincias de impartición del módulo genérico y de las especialidades ofertadas en la Uva.

En cuanto al módulo Practicum, se realizará en Centros de Educación Secundaria de las cuatro provincias (Palencia, Segovia, Soria, Valladolid), que tengan el correspondiente convenio con la Junta de Castilla y León.

REQUISITOS DE ACCESO:

Para poder cursar el Máster será necesario:

1. Estar en posesión de uno de los siguientes títulos universitarios:

- Título universitario oficial español o título extranjero homologado.
- Título expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- Título universitario expedido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la Universidad de que acredita un nivel de formación equivalente al correspondiente título universitario oficial español y de que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

2. Cumplir la siguiente condición específica:

- Acreditar el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. Esta acreditación será obligatoria para realizar la matrícula.

Ver : [Acreditación del nivel de idiomas](#)

[Ver Tabla II-bis: Certificados de idioma acreditativos.](#)

En caso de carecer de certificado acreditativo, el Centro de Idiomas de la Fundación General de la UVa realiza pruebas de nivel para certificar sus conocimientos:

<http://www.idiomasuva.com/>

3. Acreditar las competencias de la especialidad:

Habrà de acreditarse el dominio de las competencias relativas a la especialidad que se desee cursar, mediante la superaci3n de una prueba dise1ada al efecto.

De esta prueba estaràn **exentos**:

a) Quienes posean una titulaci3n/estudios complementarios que permitan el acceso directo a la preinscripci3n en la especialidad solicitada, de acuerdo con la siguiente tabla:

[Titulaciones de acceso](#)

b) Quienes acrediten, en la **titulaci3n con la que van a acceder** a la especialidad, haber cursado un mìnimo de 30 cr3ditos de materias directamente relacionadas con una o varias de las materias propias de la especialidad. El Comit3 Acad3mico del M3ster valorarà la pertinencia de acceso con los 30 cr3ditos.

PRUEBA DE ACCESO:

Los aspirantes con titulaci3n extranjera o con una titulaci3n espa1ola que no les permita la preinscripci3n directa en la especialidad elegida deberàn realizar esta prueba, que versarà sobre los contenidos curriculares de las asignaturas de bachillerato indicadas para cada especialidad en el *Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el Currículo de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 11/06/2008)*. Se exigirá nivel universitario en el conocimiento de los contenidos.

Los alumnos solamente podràn realizar la prueba para una especialidad, siendo imprescindible la preinscripci3n previa, en tiempo y forma, en el m3ster en esta Universidad y no estar admitidos en ninguna otra especialidad.

MUY IMPORTANTE:

La superaci3n de la prueba no garantiza en ning3n caso la admisi3n al m3ster en la especialidad elegida ya que siempre tendràn preferencia los alumnos que est3n exentos de su realizaci3n.

La calificaci3n obtenida en la prueba servirà como criterio de selecci3n para la asignaci3n de plazas en la especialidad correspondiente.

M3s informaci3n sobre la prueba de nivel en: [Prueba de Acceso al M3ster](#)